

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20932 *Resolución de 27 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Daimús (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de maestro/a de educación infantil, personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimús, cuya dirección es <https://ajuntamentdaimus.sedelectronica.es/info.0>.

Daimús, 27 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Robert Miñana Giménez.